

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 26-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto ordena oficial REMITIR por Secretaría las presentes diligencias al centro de Servicios Administrativos – Oficina Judicial de Reparto de los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad, a fin de que se sirva abonar la misma a este Despacho.	25/01/2022	
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto aprueba liquidación De costas practicadas por la secretaría el 4 denoviembre de 2021, para el presente asunto, a cargo de la parte demandadaGRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PIJAO S.A.,	25/01/2022	
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto aprueba liquidación De costas practicadas por la secretaría el 4 de noviembre de 2021, para el presente asunto, a cargo de la parte demandada SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S.A.S.,	25/01/2022	
11001 31 03 038 2014 00225	Acción Popular	JUAN JOSE PIÑEROS MARTIN	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud presentada por el apoderado de la sociedad demandada PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A.	25/01/2022	
11001 31 03 038 2017 00641	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. SIGLA SAE S.A.S.	INMACO EJE LTDA	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 4 de noviembre de 2021, a favor de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. y a cargo de INMACO EJE LTDA	25/01/2022	
11001 31 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 25 de noviembre de 2021, a favor de GONZALO FORERO NOGUERA, y a cargo de JOSÉ BERNARDO GUACANEME RODRÍGUEZ	25/01/2022	
11001 31 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 25 de noviembre de 2021, a favor de LUZ KATHERINE MESA SILVA, y a cargo de JOSÉ BERNARDO GUACANEME RODRÍGUEZ	25/01/2022	
11001 31 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO del dictamen pericial aportado por el abogado JOHN VÁSQUEZ ROBLEDO	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00617	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	LUZ KATHERINE MESA SILVA	Auto reconoce personería Al abogado ANDRÉS EDUARDO POVEDA QUINTERO como apoderado judicial de la parte demandante	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAVIS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! devolutivo	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00069	Ordinario	PILOTO AUTOMATICO DB S.A.S.	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	Sentencia de Primera Instancia SEGUIR adelante con la ejecución, en la forma y términos señalados en el mandamiento ejecutivo de 15 de octubre de 2021	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00359	Ordinario	JORGE OLAYA OROZCO	PABLO ANTONIO GARZON GRATS	Auto termina proceso por Desistimiento TENER POR DESISTIDA TÁCITAMENTE la presente demanda de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del Código General del Proceso	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00601	Ordinario	WILSON ARMANDO HERRERA CASTILLO	TRANSPORTES AUTOSOL LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 2:15 p.m. del día ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00601	Ordinario	WILSON ARMANDO HERRERA CASTILLO	TRANSPORTES AUTOSOL LIMITADA	Auto ordena citar CITAR por Secretaría y a través de la OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL al señor ANGEL YEFERSSON CANTILLO SANCHEZ	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00631	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA CLAUDIA JANNETH VARGAS GOMEZ	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta las diligencias de notificación adelantadas por la apoderada judicial del demandante	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00635	Ordinario	CLIMACO SANCHEZ VEGA	ASOVITRAD	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 4 de agosto de 2021/CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo	25/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00635	Ordinario	CLIMACO SANCHEZ VEGA	ASOVITRAD	Auto reconoce personería A la abogada LAURA XIMENA PERDOMO CEDEÑO en calidad de apoderado judicial del demandante	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00107	Divisorios	JOSE ACCEL GARAVITO RAMOS	LUIS JAIME JIMÉNEZ PORTILLA	Auto ordena emplazamiento	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00107	Divisorios	JOSE ACCEL GARAVITO RAMOS	LUIS JAIME JIMÉNEZ PORTILLA	Agreguese a autos Nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro/ Remitir oficio	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00274	Ordinario	LUZ ANGELA ISAZA	ORGANIZACION SUMA S. A. S.	Auto resuelve Solicitud TENER por notificada conforme al artículo 8º del Decreto 806 de 2020 a la sociedad ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00274	Ordinario	LUZ ANGELA ISAZA	ORGANIZACION SUMA S. A. S.	Auto resuelve Solicitud TENER por notificada conforme al artículo 8º del Decreto 806 de 2020 a la sociedad SISTEMA INTREGADOS DE TRANSPORTES PÚBLICO LTDA	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00274	Ordinario	LUZ ANGELA ISAZA	ORGANIZACION SUMA S. A. S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNAR al abogado FELIPE MARIÑO PINZON como, curador Ad litem	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00298	Ordinario	NELMA TRIANA RODRIGUEZ	OLGA ALICIA PARRA BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 10:00 a.m. del día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00412	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LIBY YESENIA LOPEZ CARDENAS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR la renuncia al mandato presentado por la abogada MARIA CAMILA SIERRA MURILLO apoderada de la sociedad demandante	25/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00412	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LIBY YESENIA LOPEZ CARDENAS	Agreguese a autos Respuesta remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA SUR	25/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00115	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	PEDRO ALEJANDRO HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta las diligencias de notificación adelantadas por la apoderada judicial del demandante	25/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00379	Ordinario	GERMAN LEAL MENDIVELSO	EDISON LEAL ARCHILA	Auto ordena oficiar REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA NORTE,	25/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00394	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUA DULCE S.A.	COMERCIALIZADORA SILTEX SAS	Auto decide recurso CONFIRMAR el auto de fecha 10 de noviembre de 2021/CONCEDER el recurso de alzada en el efecto suspensivo	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2018 00185	Ejecutivo Singular	LILIANA SUSANA SARMIENTO SANTAMARIA	CAMILO ANDRES MOLINA MENDEZ	Auto resuelve renuncia poder NO ACEPTAR la renuncia al mandato presentada por el abogado CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO	25/01/2022	
11001 41 89 032 2018 00185	Ejecutivo Singular	LILIANA SUSANA SARMIENTO SANTAMARIA	CAMILO ANDRES MOLINA MENDEZ	Sentencia modificada MODIFICAR la sentencia proferida por el Juzgado Treinta y Dos de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Barrios Unidos de Bogotá D.C. el 20 de abril de 2021	25/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO